



## Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el DF, A.C.

### Síntesis Informativa del viernes 26 de febrero de 2010

**Dólar** El peso inicia con una ganancia de 0.07 por ciento, al cotizarse en 12.796 pesos por dólar.

**BMV** Tras cuatro jornadas con descensos, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) opera esta mañana con un alza de 0.11 por ciento, direccionado por las bolsas estadounidenses, luego de conocerse el dato del crecimiento económico del trimestre.

#### Contexto político determinará reforma fiscal

En la Quinta Cumbre Financiera de Latin Finance, el titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Gerardo Rodríguez, declaró que la discusión este año acerca de la reforma fiscal dependerá únicamente de la situación política del país. Asimismo, Rodríguez expresó que el tema de la solvencia de las finanzas públicas está acreditado para los siguientes años, no obstante son posibles esquemas fiscales más eficientes para conseguir la recaudación. Además, el funcionario se refirió a las condiciones para realizar una discusión sobre la reforma fiscal, explicando que "es un tema político sobre el cual la SHCP ha expresado su mejor disposición para abordarlo. Pero habrá que ver cómo se desarrollan las cosas en este año". Por otra parte, Rodríguez mencionó el asunto de los bonos ciudadanos de Petróleos Mexicanos (Pemex), aseverando que se trabaja en su diseño y se espera que estén listos para el 2010, pese a no haber una fecha exacta. Sobre la oportunidad de atraer inversiones de los mercados asiáticos, el funcionario dijo que es una región que ha acumulado recursos financieros importantes y durante los últimos años ha empezado a ver estrategias de diversificación de sus inversiones. En este sentido, Rodríguez dijo que los mercados emergentes se vuelven alternativas de inversión "pero apenas empiezan a familiarizarse con el crédito y las tasas y monedas de esos mercados".

<http://www.altonivel.com.mx/notas/91185-contexto-politico-determinara-reforma-fiscal->

#### Afores tomarán participación de capital privado

Los fondos de pensión de México tomarán en los próximos días una participación de 200 millones en un fondo de inversión en empresas de capital privado, en un intento por obtener mayores beneficios, dijeron personas involucradas en la operación. Casi la mitad de las administradoras de fondos de pensión del país, conocidas como Afores, participarán en la transacción que debería estar listada en la bolsa local en los próximos días, dijo Luis Alberto Harvey, director administrativo de Nexxus Capital, que manejará los recursos. "Tenemos a todos formados", dijo el jueves a Reuters en una conferencia de Latin Finance. "Estamos esperando a que un par de Afores tengan la aprobación de sus comités. Es por eso que no puedo dar una cifra exacta", dijo. La participación en capital privado fue estructurada por Merrill Lynch y estará listada en la Bolsa Mexicana de Valores, sin embargo, las Afore son las únicas inversionistas.

"El punto ideal han sido ofrecimientos en el rango de 100 millones a 200 millones de dólares", dijo Emilio Mahuad, director administrativo de Merrill Lynch. Las Afores de México administran unos 85,000 millones de dólares en activos, en su mayoría instrumentos de deuda gubernamental y bonos corporativos de poco riesgo. Pero recientemente el regulador del sector les ha permitido ampliar su espectro de inversiones, lo que podría significar más recursos en capital privado, dijo Leonardo Pin Fernández, jefe de inversión de MetLife México. "Ya hay más de 30 inversiones de ese tipo en el tintero", dijo sobre el nuevo esquema para las Afores. Los directores de las Afores dicen que bancos como Credit Suisse, Santander y BBVA Bancomer son de los más activos en la estructuración de nuevos planes de inversión. "El ritmo de las ofertas es muy intenso. Estamos viendo entre dos y tres proyectos por semana", dijo Enrique Solórzano, director de inversiones de ING Afore.

<http://www.altonivel.com.mx/notas/91190-afores-tomaran-participacion-capital-privado>

**Acuerdo del Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional.** El pasado 25 de febrero, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer en el DOF, el [Acuerdo del Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional por el que se da a conocer el monto distribuido por el concepto del estímulo fiscal a que se refiere el artículo.](#)

**Décimo Octava Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior** El pasado 25 de febrero, la Secretaría de Economía, publicó en el DOF la [Décimo Octava Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.](#)

